****

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVCIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE,JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco siendo las 14:00 horas del día 31 de octubre del año 2018, con fundamento en lo dispuesto en capitulo IV Artículos 23, 23, numeral I, II, II, IV, V, VI, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XIII, XIX, XX, XXI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Capitulo y sus diversos artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, previa Convocatoria a través de los Oficios números HM-JP-0131, 0132, 0133, 0134, 0135, 0136, 0137 de fecha 31 de octubre de 2018 emitidos por el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras y Coordinador del Área de Proveeduría Municipal, se reúnen en la Sala María Elena Larios González, ubicada dentro del Palacio Municipal del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco los integrantes del Comité que hoy se Instala: El C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Presidente Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco y Presidente del Comité de Compras; la Lic. María del Rocío de la Lima Villalvazo, Representante de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco; el Ing. Jonathan Flores Moreno, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco; el Arq. Víctor M. Jarcia Caballero, Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco; el Lic. Jorge Luis Hernández Campos, Representante del Consejo Directivo del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco; la c. Laura Cecilia Contreras Vázquez, Represente del Consejo de Participación Ciudadana; el Lic. Eduardo Martínez Tejeda Contralor Municipal; el Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas en su carácter de Secretario Técnico, del Comité, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Conformación del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.
4. Aprobación en su caso del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Compras, para el ejercicio fiscal 2018.
5. Entrega del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande y la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
6. Clausura por parte del Presidente del Comité de Compras

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal, se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de todos los convocados como Integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Presidente Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco y Presidente del Comité de Compras; la Lic. María del Roció de la Lima Villalvazo, Representante de La Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco; el Ing. Jonathan Flores Moreno, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco; el Arq.: Víctor M. Jarcia Caballero, Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco; el Lic. Jorge Luis Hernández Campos, Representante del Consejo Directivo del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco; la c. Laura Cecilia Contreras Vázquez Represente del Consejo de Participación Ciudadana; Contralor Municipal Lic. Eduardo Martínez Tejeda.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. El Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras, cometa que una vez que se ha leído el orden del día, solicita su aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:**

**TERCER PUNTO Conformación del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande**: Una vez confirmado la asistencia de todos los propuestos como integrantes del Comité y por ende el quórum legal para celebrar la sesión de integración, el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga Presidente Municipal da la bienvenida a los mismos y procede a tomar la protesta correspondiente y se declara formalmente integrado el Comité Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, Para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

**CUARTO PUNTO** Aprobación en su caso del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Compras, para el ejercicio fiscal 2018. El Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras, propone el calendario de sesiones ordinarias para los meses restantes del el ejercicio fiscal 2018, del cual se verificaran ordinariamente en forma mensual, excepto cuando nos e tengan asuntos que tratar y extraordinariamente cuantas veces sea necesario, previa convocatoria en ambos casos por escrito, que con anticipación mínima de 48 horas para las sesiones ordinarias y de 12 horas para las sesiones extraordinarias que formule el Presidente del Comité, en la que se señalara el orden del día a que se sujetara la sesión. De Acuerdo al artículo 23 del Reglamento compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande. Se somete el punto a consideración **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:**

**QUINTO PUNTO:** Entrega del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande y la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras hace entrega a cada uno de los Integrantes del Comité dos ejemplares, uno del Reglamento compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco y el otro de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de los cuales hace una exposición breve de la materia de adquisiciones, prestación de servicios y arrendamientos, y señala las facultades, atribuciones y obligaciones que confieren a los integrantes del comité que señala el artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 16 del Reglamento compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Así mismo hace mención que el Comité fungirá como instancia administrativa en el procedimiento de adquisiciones y enajenaciones de bienes muebles e inmuebles, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles y contratación de servicios que requiera el municipio; además, que podrá fungir como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio de sus facultades que la legislación federal en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público les confiere y cuando su integración y las facultades de sus miembros análogas.

**SEXTO PUNTO:** Clausura por parte del Presidente del Comité de Compras. Siendo la 14: 45 del día 31 d octubre de 2018, el Presidente Municipal y Presidente del Comité de Compras, manifiesta a todos los integrantes que su participación es de suma importancia ya que las adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios del municipio quedaran en manos de ciudadanos y no de los funcionarios municipales por lo cual agradece su participación; declara formalmente clausurados los trabajos de la sesión de Integración del **COMITÉ COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO** y validos todos los acuerdos que se tomaron y firman para constancia los que en ella intervinieron.

“A T E N T A M E N T E

“2018 CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”

“2018, Año del Centenario del Natalicio del Escritor Universal Zapotlense Juan José Arreola Zúñiga”

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 31 de octubre de 2018

**CONSTE**

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE** | **FIRMA** |
| **C. J. Jesús Guerrero Zúñiga**  Presiente Municipal y Presidente del Comité de ComprasGubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande |  |
| **María del Rocío de la Lima Villalvazo**  Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jal. |  |
| **Ing. Jonathan Flores Moreno**  Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco |  |
| **Víctor M. García Caballero**  Representante del Colegio de Arquitectos Civiles del Sur del Estado de Jalisco |  |
| **Jorge Luis Hernández Campos**  Titular del Consejo Directivo del Consejo de Jóvenes Empresarios de Jalisco. |  |
| **C. Laura Cecilia Contreras Vázquez**  Representante del Consejo de Participación Ciudadana |  |
| **Lic. Eduardo Martínez Tejeda**  Contralor Municipal |  |
| **ING. Héctor Antonio Toscano Barajas**  Secretario Técnico del Comité de Compras |  |

***La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de conformación del Comité de compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco***